



ESPAÑA

19 ES	17	NUMERO	18 Y
	21	254238	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD Concedida el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

37 FECHA DE PUBLICIDAD	36 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F23J 11/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CAMPANA EXTRACTORA".	

71 SOLICITANTE (S)	
Don Juan COMA PUIG	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Granollers (Barcelona) Carretera Nueva de Canovellas, 8	

72 INVENTOR (ES)	

73 TITULAR (ES)	

74 REPRESENTANTE	
Don Ignacio PONTI GRAU	

CALUCADO

La presente invención se refiere a una campana extractora ideada principalmente para la aspiración de humos en cocinas, directamente de la zona de quemadores.

5 La campana en cuestión ha sido constituida de manera que resulta muy ventajosa con relación a las conocidas e instaladas generalmente encima de las cocinas convencionales.

En efecto, ya es sabido que las campanas extractoras usuales están construidas bajo unas medidas normalizadas que prevén, por lo general, la cobertura de toda la profundidad de las cocinas, pero que, por tanto, sobresalen también normalmente del plano de los armarios, con los que generalmente se halla combinada la campana, rompiendo la estética del conjunto. Se comprende que una campana menos profunda efectuaría una extracción de manera parcial y, por tanto, incorrecta.

15 El referido inconveniente ha sido eliminado ahora satisfactoriamente con la campana extractora objeto del presente modelo de utilidad que se caracteriza porque consiste en una caja abierta inferiormente y provista de una pared frontal articulada e inclinable para variar la abertura inferior de la caja en correspondencia con la amplitud de la zona sobre
20 la que ha de actuar la campana en cuyo interior está dispuesto un ventilador de aspiración alojado en una cámara dotada de aberturas de entrada y de una abertura superior de salida conectada a un conducto de descarga.

25 Dicho ventilador de aspiración va provisto de turbina doble, eso es, que en lugar de aspirar centralmente como es usual en otros modelos, aspira por los dos laterales con lo que provoca una aspiración más potente, por ser doble, y

más concentrada a ambos lados, con lo que consigue una mejor captación del humo que sube de la cocina inferior, y que acostumbran tener los fuegos también laterales.

También es característico de la campana extractora de referencia el hecho de que los bordes laterales inferiores de la caja forman sendas pestañas dirigidas hacia arriba provistas al menos una de ellas de al menos un entrante en el que es encajable una espiga que sobresale lateralmente del extremo posterior de una pletina articulada por su extremo delantero a una respectiva pared lateral dispuesta posteriormente en prolongación de la pared frontal para mantenerla inclinada, cuya pletina es pasante a través de una escotadura de una aleta posterior de refuerzo de dichas paredes laterales.

La campana extractora se caracteriza asimismo por que comprende una bandeja colectora de residuos dispuesta amoviblemente en un cajetín previsto debajo de la cámara que aloja el ventilador.

Asimismo, se caracteriza por la distribución de sus componentes, realizado de forma que deja el interior libre de obstáculos en su parte media e inferior formando un gran receptáculo para el humo antes de ser expulsado, y donde el ama de casa puede realizar su limpieza de forma fácil y cómoda.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una campana extractora de las características indicadas, que se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva de la campana extractora; la figura 2 es un detalle en perspectiva a mayor escala que permite apreciar claramente la disposición de la pared frontal en la caja de la campana; la figura 3 ilustra la campana en una vista en sección vertical considerada por un plano frontal; la figura 4 corresponde a una vista de la campana en una sección vertical por un plano lateral, y la figura 5 representa una vista en sección en planta de la propia campana extractora.

Con referencia a tales figuras, la campana extractora que se describe consiste en una caja -1- abierta inferiormente y provista de una pared frontal -2- sobre la que se puede fijar un revestimiento decorativo -3-, cuya pared se articula por su borde superior mediante una bisagra -4- al borde superior delantero de dicha caja -1-. De la citada pared frontal -2- se derivan dos paredes laterales posteriores -5- a la cara interna de una de las cuales se articula por el extremo delantero y mediante un eje -6- una pletina -7- pasante a través de una escotadura -8- de una aleta trasera -9- de refuerzo de las paredes -5-. La pletina -7- en su extremo posterior presenta una espiga -10- que sobresale lateralmente hacia el interior de la caja -1- y que es encajable en un entrante -11- formado en una pestaña -12- dirigida hacia arriba y prevista en el borde inferior de cada una de las paredes laterales -5- para mantener la pared frontal -2- en posición inclinada. La pletina -7- está provista de una aleta inferior -13- que facilita el accionamiento manual de dicha pletina. Con la pared frontal -2- en posición inclinada, la abertura

inferior de la caja -1- alcanza su amplitud máxima para adaptarse a la profundidad de la zona sobre la que ha de actuar la campana extractora, cuya zona es de preferencia la de los quemadores de una cocina de gas convencional. Entre la pared lateral -5- opuesta a la provista de la pletina articulada -7- y la pared lateral adyacente de la caja está interpuesto un fleje arqueado -14- que constituye un medio que coadyuva a mantener elásticamente la pared frontal -2- en posición de cierre.

10 En el interior de la caja -1- se ha previsto una cámara superior -15- en la que se alojan un ventilador -16- y un electromotor -17- que acciona dicho ventilador, el cual a través de aberturas laterales -18- de dicha cámara -15- aspira los humos de la cocina, entrantes en la caja por su abertura inferior, cuyos humos son descargados a través de una abertura superior -19- de la caja y de un conducto de salida -20- acoplado a dicha abertura -19- y dirigido al exterior.

15 Debajo de la cámara -15- está dispuesto un cajetín -21- que alberga una bandeja -22- prevista para la recogida de grasas que caen en dicha bandeja a través de orificios -23- del fondo de la cámara -15-.

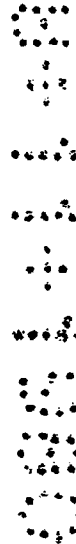
La campana extractora queda completada, en general, con un foco luminoso constituido por una lámpara incandescente -24-.

25 Como se comprende, la profundidad de la caja -1- podrá adaptarse a las medidas de los armarios que la complementan, de forma que, una vez fuera de servicio y con la tapa frontal -2- abatida, quedará en un mismo plano con los mismos,

prestándose así a una adaptación estética total.

5 Debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención las formas, dimensiones y materiales de los componentes de la campana extractora de referencia y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención, que queda resumida en las reivindicaciones siguientes.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Campana extractora, caracterizada porque consiste en una caja abierta inferiormente y provista de una pared frontal articulada superiormente e inclinable para variar la abertura inferior de la caja en correspondencia con la profundidad de la zona sobre la que ha de actuar la campana en el interior de la cual está dispuesto un ventilador alojado en una cámara dotado de aberturas de aspiración, y de una abertura superior de salida conectada a un conducto de descarga al exterior.
2. Campana extractora, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los bordes inferiores laterales de la caja forman sendas pestañas dirigidas hacia arriba en el interior de la caja, una de las cuales por lo menos está provista de por lo menos un entrante en el que es encajable una espiga saliente lateralmente del extremo posterior de una pletina articulada por su extremo delantero en una pared lateral correspondiente derivada posteriormente de la citada pared frontal para la retención de la misma en la posición inclinada es pasante a través de una escotadura de una aleta posterior de refuerzo de la indicada pared lateral.
3. Campana extractora, según la reivindicación 2, caracterizada porque entre la pared opuesta a la pared en la que se articula la pletina y la pared lateral correspondiente de la caja, está interpuesto un fleje arqueado para la retención a presión de la pared frontal en su posición cerrada.
4. Campana extractora, según la reivindicación 1,

caracterizada porque debajo de la cámara de alojamiento del ventilador está dispuesta una bandeja que se alberga amoviblemente en un cajetín y prevista para la recogida de residuos salientes por orificios del fondo de dicha cámara.

5 5. Campana extractora.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de noviembre de 1980

Juan COMA FUIG

p.a.



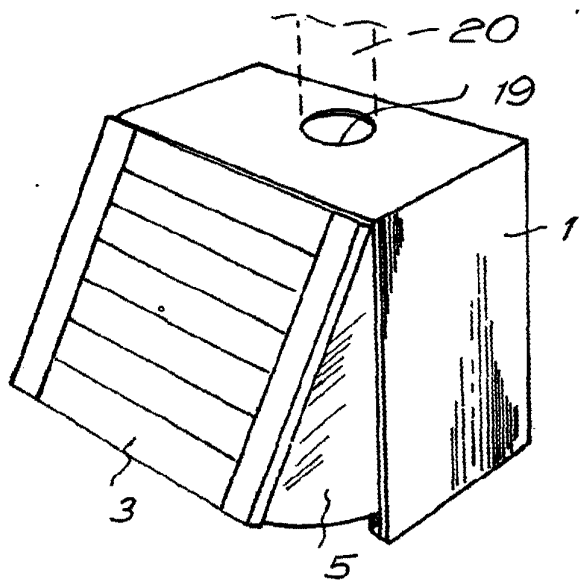


FIG. 1

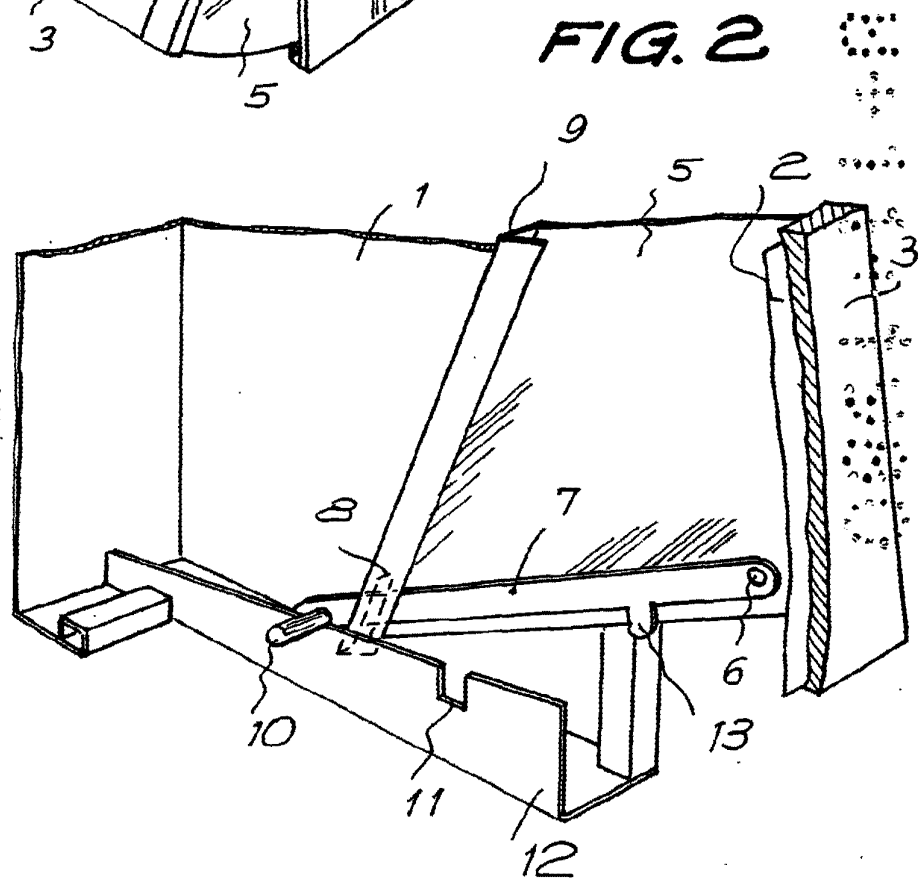


FIG. 2

Barcelona, 8 de noviembre de 1980
P.a.

90746/E

FIG. 3

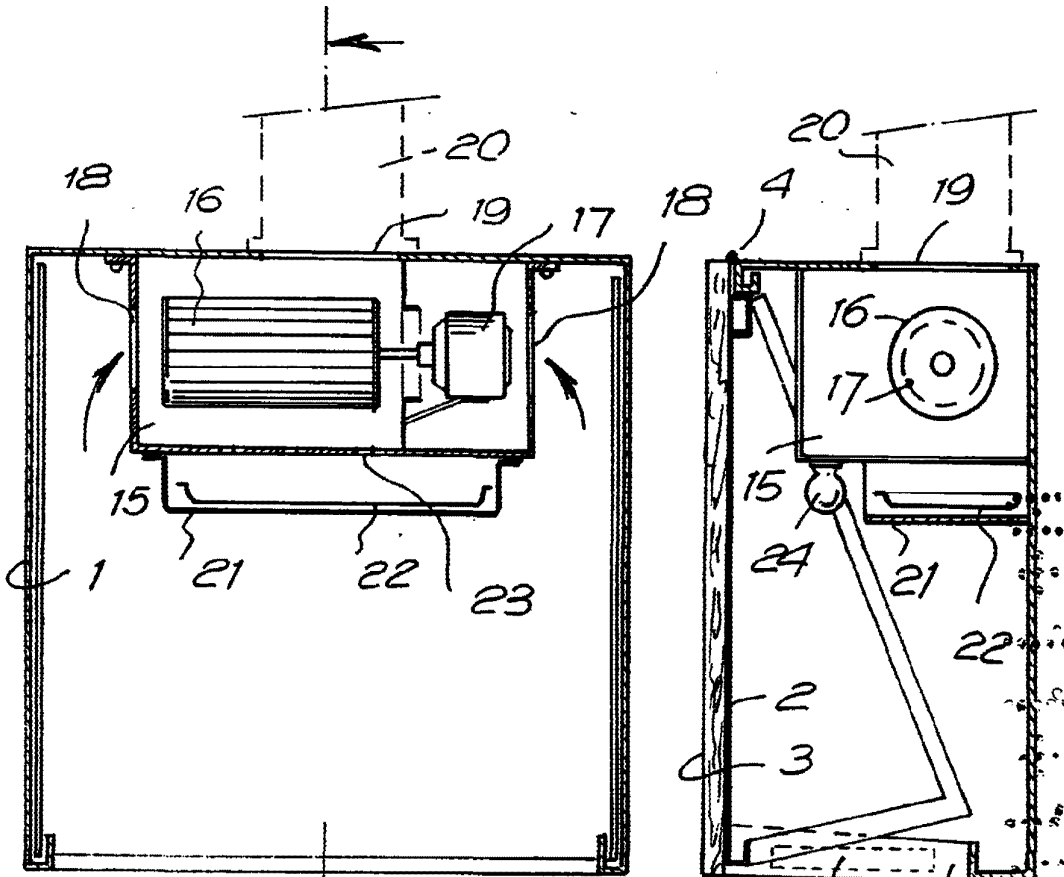


FIG. 5

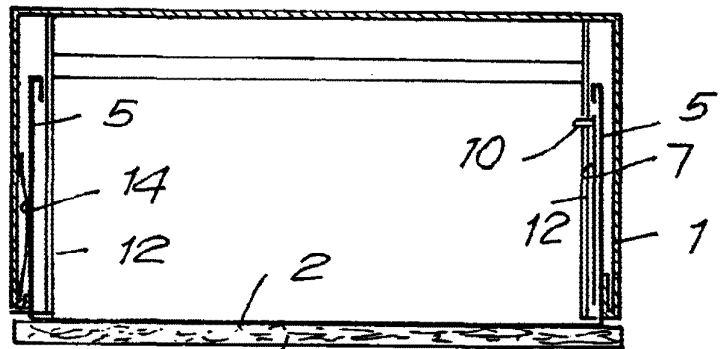


FIG. 4

Barcelona, 8 de noviembre de 1980
p.a.

30745/2